



**INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

AGOSTO 2025

Мса У ап

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN GENERAL DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD -DIGEMOCAL

Aura Esperanza Colchín Beíera
DIRECCIÓN GENERAL DE MONITOREO
Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD
-DIGEMOCÀ-
Ministerio de Educación

YD. 83


Nombre, firma y sello de quien
M.A. Pensamiento del Rocío Valdés Santizo
Directora
Dirección General de Monitoreo y
Verificación de la Calidad
Ministerio de Educación



NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna.